



OFICIO N° 116212  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.63°/373

VALPARAÍSO, 21 de agosto de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de transformar el actual "Servicio de Urgencia Rural (SUR)", de la comuna de Quemchi, perteneciente a la Región de Los Lagos, en un "Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Horario Extendido (SAPU largo)", por las consideraciones y en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5140D60AF9F3A904



VALPARAÍSO, agosto 20 de 2025

**DE: H. DIPUTADO SR. MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL**

**A: MINISTRA DE SALUD**

**MAT.: SOLICITA ELEVAR CATEGORÍA DEL ACTUAL SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR) DE LA COMUNA DE QUEMCHI, A SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA, (SAPU).**

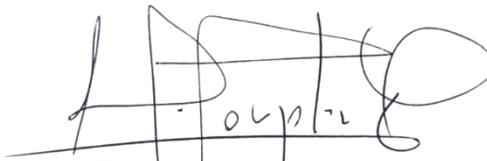
Recientemente la concejala de la comuna de Quemchi, Rocío Barrientos Alvar, requirió mis buenos oficios para solicitar al Ministerio de Salud, que se estudie, con carácter de prioritario, la posibilidad de transformar el actual Servicio de Urgencia Rural (SUR) de la comuna de Quemchi, Región de Los Lagos, en un Servicio de Atención Primaria de Urgencia de horario extendido (SAPU largo). Es más, tal petición la realizó de manera formal en carta dirigida a la Directora del Servicio de Salud e Chiloé, el 21 de julio pasado (se adjunta copia)

Cabe señalar que la comuna de Quemchi, que incluye tanto un núcleo urbano como una extensa red insular, presenta desafíos particulares en materia de acceso y continuidad de atención en salud. El actual SUR, si bien cumple una función relevante, no cuenta con la cobertura horaria ni con el equipo clínico suficiente para responder adecuadamente a las necesidades de la población, especialmente fuera del horario hábil.

Por lo anterior, la implementación de un SAPU largo —con funcionamiento de lunes a viernes de 17:00 a 08:00 horas, y atención continua los fines de semana y festivos— permitiría: mejorar la continuidad de atención en horarios críticos, aumentar la disponibilidad de personal clínico, incluyendo médicos, enfermeras y técnicos paramédicos, fortalecer la capacidad de respuesta ante urgencias de baja y mediana complejidad y garantizar atención oportuna a los habitantes de la red insular, quienes enfrentan mayores barreras geográficas.

Considerando el principio de equidad territorial y el derecho de todas las personas a recibir atención oportuna y de calidad, solicito que esta propuesta sea evaluada por su cartera con la urgencia que el tema amerita y se informe a la comunidad de Quemchi si se encuentra en carpeta elevar de categoría el Servicio de Urgencia Rural de la comuna.

Atentamente,



**MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL**  
Diputado Distrito 26, Región de Los Lagos

**DISTRIBUCIÓN**

1. Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
2. Gabinete H. Diputado
3. Archivo (2)

Pedro Montt s/n piso 13 oficina N°10, teléfono 32 2505256, Valparaíso

E-mail: [mauro.gonzalez@congreso.cl](mailto:mauro.gonzalez@congreso.cl)Avenida

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MAURO GONZÁLEZ V.





**MAT.:** Solicitud Recursos.

QUEMCHI, 21 de julio 2025

**DE : ROCIO BARRIENTOS ALVAR  
CONCEJAL COMUNA DE QUEMCHI**

**A : MARCELA CÁRCAMO HEMMELMANN  
DIRECTORA SERVICIO DE SALUD CHILOÉ**

Junto con saludar cordialmente, y como presidenta de la comisión de Salud del Consejo Municipal de Quemchi, me dirijo a usted con el propósito de exponer la situación crítica que enfrenta nuestra comuna en materia de atención de urgencias, y solicitar formalmente una inyección de recursos extraordinarios desde el nivel central, que permita fortalecer nuestra red local de respuesta ante emergencias, reconociendo las condiciones particulares de nuestro territorio.

La comuna de Quemchi, ubicada en el archipiélago de Chiloé, Región de Los Lagos, enfrenta desafíos estructurales profundos en el ámbito de la atención en salud, particularmente en lo relacionado con las urgencias. Su geografía fragmentada, con un casi 70% de población rural y territorios insulares de difícil acceso como las islas Caucahué, Chauques y Butachauques, configura un escenario de alta complejidad logística que obliga al municipio a destinar una cantidad desproporcionada de recursos propios para asegurar el funcionamiento continuo del actual Servicio de Urgencia Rural (SUR).

A pesar de estos esfuerzos, el financiamiento otorgado por el nivel central resulta notoriamente insuficiente, transfiriendo al municipio la responsabilidad de cubrir un déficit que supera los \$200 millones anuales. Quemchi se encuentra a más de 60 kilómetros de los centros asistenciales de mayor complejidad ubicados en Castro y Ancud, por lo que su población depende íntegramente del SUR local para resolver situaciones de emergencia. Sin embargo, esta dependencia crítica no ha sido acompañada de una política pública coherente que refuerce su capacidad operativa ni su financiamiento.



## **Contexto Demográfico y Geográfico**

Quemchi cuenta con una población estimada de 8.352 habitantes, de los cuales un 69,92% reside en sectores rurales, dispersos en una geografía compleja y fragmentada. Esta alta ruralidad, sumada a la existencia de territorios insulares con baja conectividad —como las islas antes mencionadas— configura un escenario altamente desafiante para el acceso oportuno y equitativo a servicios de salud, especialmente en situaciones de urgencia.

Las distancias, la falta de transporte público regular y las condiciones climáticas adversas que afectan la navegación y el traslado terrestre, particularmente durante gran parte del año, agravan aún más la dificultad para acceder a prestaciones médicas básicas, y convierten la atención de urgencias en un servicio crítico que debe estar garantizado localmente con una infraestructura adecuada.

A diferencia de otras comunas con similares características poblacionales pero sin barreras geográficas tan marcadas, Quemchi requiere una estrategia diferenciada y mayores niveles de inversión pública para asegurar el derecho a la salud de su población, lo cual al día de hoy, nos sentimos ignorados sistemáticamente por el estado de Chile, ya que en reiteradas ocasiones se ha expuesto esta situación ante las autoridades competentes, como el Servicio de Salud Chiloé, DIVAP y Ministerio de Salud.

## **Desafíos en la Atención de Urgencias**

El actual SUR, ubicado en el CESFAM de Quemchi, es el principal dispositivo para la atención de emergencias de la comuna. Sin embargo, opera con serias limitaciones de financiamiento. El convenio vigente con el nivel central cubre solo una fracción de su costo real de operación, obligando al municipio a destinar anualmente más de \$230 millones para sostener su funcionamiento. A esto se suma la inversión municipal permanente en turnos de urgencia en el sector insular —en Isla Caucahué, Chauques y Butachauques—, los cuales carecen de cualquier mecanismo formal de financiamiento por parte del Estado, pese a su impacto directo en la salud de la población.



Es fundamental precisar que no se busca una mayor complejidad o resolutivez del dispositivo de urgencia, ya que ello escapa a las atribuciones y diseño propio de la Atención Primaria de Salud (APS). Lo que se solicita es un aumento en el

financiamiento del nivel central para fortalecer el recurso humano destinado a la atención de urgencias, permitiendo aumentar horas médicas, contratar TENS y otros profesionales relevantes, tanto en el CESFAM como en el territorio insular.

Esta solicitud responde también a un objetivo estratégico mayor: liberar recursos municipales para potenciar las funciones esenciales de la APS, especialmente en promoción y prevención de salud. La alta carga financiera que implica hoy sostener la urgencia rural ha limitado gravemente el desarrollo de estas áreas, dejando sin expansión los equipos y estamentos críticos de la salud primaria.

### **Salud Pública y Necesidades Emergentes**

La situación sanitaria de la comuna se caracteriza por un creciente predominio de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) como obesidad, hipertensión, diabetes y enfermedades cardiovasculares. A ello se suma un proceso de envejecimiento demográfico, que eleva la demanda por atención de urgencias debido a descompensaciones, crisis agudas y complicaciones.

La inexistencia de una unidad de urgencia fortalecida, con mayor dotación profesional y capacidad de respuesta, repercute directamente en la saturación del actual dispositivo, ya tensionado por limitaciones presupuestarias y una alta carga asistencial.

### **Propuesta de Acción**

*Elevar la categoría del actual SUR a SAPU Largo.*

Se propone transformar el actual Servicio de Urgencia Rural en un Servicio de Atención Primaria de Urgencia de horario extendido (SAPU largo), con cobertura suficiente para atender tanto al núcleo urbano como a la red insular. Esta medida permitiría mejorar la continuidad de atención y la disponibilidad de personal clínico.



*Complementar con inversiones estratégicas en salud primaria.*

Actualmente, se trabaja junto al Servicio de Salud Chiloé en la implementación de un laboratorio de toma de muestras y un servicio de radiografía en el CESFAM. Sin embargo, estos avances requieren recursos adicionales para cubrir personal, insumos, arriendo y mantención, lo que el municipio no puede solventar si continúa financiando íntegramente la urgencia.

*Reconocer la inequidad territorial y aumentar el financiamiento basal.*

Quemchi enfrenta costos logísticos elevados producto de su geografía insular, los cuales no son compensados adecuadamente por el actual modelo de financiamiento. Se solicita al Ministerio de Salud establecer un mecanismo de financiamiento diferenciado que reconozca esta inequidad, permitiendo liberar fondos municipales para otras prioridades sanitarias y asegurar la continuidad de los equipos de urgencia, hoy sostenidos con recursos propios.

### **Conclusiones**

La comuna de Quemchi representa un caso evidente de inequidad territorial en el acceso a la salud. Las condiciones geográficas, demográficas y sociales hacen indispensable un rediseño del modelo de financiamiento de la atención de urgencias, con el objetivo de garantizar una respuesta digna y efectiva para todas las personas, sin importar si residen en el sector urbano o en islas de difícil acceso.

Elevar la categoría de la actual Unidad de Urgencia a SAPU largo, junto con reforzar el financiamiento basal, permitiría contar con un sistema de urgencias más robusto, liberar recursos municipales para la promoción y prevención, e implementar nuevos dispositivos como el laboratorio de exámenes de sangre y la sala de rayos. Estas medidas contribuirían de manera decisiva al fortalecimiento del modelo de salud familiar y comunitario.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente a ustedes considerar esta propuesta y adoptar medidas urgentes que permitan avanzar hacia un modelo de atención más justo y sostenible para la comuna de Quemchi. No pedimos privilegios, sino tomar en cuenta nuestra particularidad geográfica en busca de equidad. Por lo mismo



solicitamos poder realizar una reunión al respecto para poder abordar esta problemática en la comuna.

Sin otro particular, y esperando una acogida favorable a esta solicitud, se despide atentamente,

**ROCIO BARRIENTOS ALVAR  
CONCEJAL COMUNA DE QUEMCHI**

DISTRIBUCION:

- Directora Servicio Salud Chiloé, Marcela Cárcamo
- Oficina de partes I. Municipalidad de Quemchi
- Alcaldía
- Senador Carlos Ignacio Kuschel Silva
- Diputado Mauro González
- CORE Tito Gómez, Presidente comisión de Salud
- CORE Francisco Cárcamo, Presidente comisión Chiloé
- SEREMI de Salud Karin Solís Hinojosa
- MINSAL